



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.115 DE 2015, CUYO OBJETO ES “SERVICIO DE TALA DE INDIVIDUOS ARBOREOS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL CON INVENTARIO FORESTAL”.

PROPONENTE	CUMPLE	FOLIOS
SANCHEZ LAMPREA SANDRA MILENA NIT. 53105166-9		
Carta de presentación de la propuesta debidamente Diligenciado y firmado.	SI	1
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces.	SI	22-25
Formulario de manifestación de inhabilidades e incompatibilidades.	SI	4
Compromiso Anticorrupción.	SI	2-3
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	19
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República.	SI	17
Certificado de inscripción en el RUT.	SI	21
Fotocopia de cedula de ciudadanía de Representante legal.	SI	14
Experiencia.	SI	15-16
Pago de aportes Parafiscales y los propios de la Seguridad Social.	SI	31

Conclusión: El oferente se encuentra HABILITADO JURIDICAMENTE para continuar en el proceso de contratación.

German Parrado

Doctor German Parrado
Grupo Gestión Contratos

Proyectó: *Dayris Argote*
A.A.S.D. **Dayris Argote Bayona**
Grupo Gestión Contratos



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTION CONTRATOS

FECHA: 30 de junio de 2015

EVALUACION ECONOMICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.115 de 2015

CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE TALA DE INDIVIDUOS ARBOREOS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL CON INVENTARIO FORESTAL"

• **OFERTAS RECIBIDAS.**

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	IMPULSADORA DE PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS SAS Nit. 900752920-2	\$ 16.717.330
2	SANDRA MILENA SANCHEZ LAMPREA Nit 53105166-9	\$ 12.157.284
3	JHON MARTINEZ AHUMADA Nit. 79170601-2	\$ 12.416.484

De conformidad a lo descrito en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

OFERENTE MENOR PRECIO EVALUAR: SANDRA MILENA SANCHEZ LAMPREA Nit 53105166-9 por valor de \$12.157.284

• **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA**

Dando cumplimiento a lo establecido en la Invitación Pública, numeral 7.1 **VERIFICACION ECONOMICA**, acápite segundo: **"Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizara las correcciones necesarias"**.

Salud – Calidad – Humanización"

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR OFERTADO				PRECIO DE REFERENCIA				DIFERENCIA
			VALOR UNT	IVA	VR UNITARIO EXENTO IVA	VR TOTAL	VALOR UNT	IVA	VR UNITARIO CON IVA	VR TOTAL CON IVA	
1	INVENTARIO FORESTAL DE 85 ARBOLES	85	30.000	-	30.000,00	2.550.000	30.250	4.840	35.090	2.982.650	(432.650)
2	PROPUESTA DEL DISEÑO PAISAJISTICO	1	23.000	-	23.000,00	23.000	24.091	3.855	27.946	27.946	(4.946)
3	TALA DE ARBOL MENOR 5 MTS	8	320.000	-	320.000,00	2.560.000	349.000	55.840	404.840	3.238.720	(678.720)
4	TALA DE ARBOL 5-10 MTS	10	510.000	-	510.000,00	5.100.000	624.000	99.840	723.840	7.238.400	(2.138.400)
5	TALA DE ARBOL 10-15 MTS	3	580.000	-	580.000,00	1.740.000	1.100.000	176.000	1.276.000	3.828.000	(2.088.000)
6	Permisos y Licencias	1	184.284	-	184.284,00	184.284	184.284	-	184.284	184.284	-
			1.647.284	-	1.647.284	12.157.284	2.311.625	340.375	2.652.000	17.500.000	(5.342.716)

Verificado el Formulario No. 5 PROPUESTA ECONOMICA y cotejadas las operaciones aritméticas y los precios ofertados, la propuesta presentada por la Firma **CUMPLE** con la propuesta económica, dado que oferta a un precio inferior a los PRECIOS DE REFERENCIA establecidos por el Hospital Militar Central, siendo el valor real y total de su oferta DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$12.157.284) M/CTE INCLUIDO IVA, la cual es inferior al presupuesto oficial en **\$5.342.716**

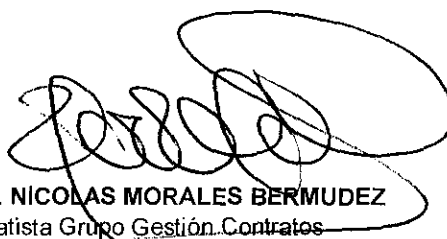
• **DOCUMENTOS DE VERIFICACION**

REQUISITOS	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACION
Copia Formulario del Registro Único Tributario –RUT-	SI	21	
Copia Resolución de Facturación DIAN vigente			NO ANEXA POR SER PERSONA NATURAL Y PERTENECE AL REGIMEN SIMPLIFICADO

Salud – Calidad – Humanización

FORMULARIO No. 4: DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF	SI	5	
FORMULARIO No. 05: PROPUESTA ECONOMICA –	SI	36	
CERTIFICACIÓN BANCARIA: Original no mayor a 30 días de presentación de la oferta	SI	20	

La oferta presentada por la firma **CUMPLE** económicamente y se encuentra **HABILITADA** para continuar con la evaluación jurídica y técnica, a fin de determinar el cumplimiento total de los otros requisitos establecidos en el presente proceso.



Admr. Pub. NICOLAS MORALES BERMUDEZ
Contratista Grupo Gestión Contratos
Evaluador Económico

Salud – Calidad – Humanización



MinDefensa

Ministerio de Defensa

Transversal 3ª No. 49-00 Correo: 2486368 Ext. 3002 www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia





Salud- Calidad - Humanización

Bogotá D.C., 01 de Julio de 2015

Doctor

German Parrado Rievra

Grupo Gestión Contratos

Gn.

Asunto: Evaluación técnica proceso de mínima cuantía N° 115/2015.

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de presentar la evaluación técnica del proceso de mínima cuantía N° 115/2015, correspondiente al **Servicio de Tala de individuos arbóreos en el Hospital Militar Central con inventario forestal.**

Se presenta la evaluación técnica de la oferta presentada por **Sandra Milena Sanchez Lamprea;**

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Compromiso expreso firmado por el representante legal para el pago de la autoliquidación por concepto de Servicios por evaluación, seguimiento, intervención del arbolado urbano definido por la Secretaria Distrital de Ambiente el valor estimado es de \$ 184.284 M/Cte.	CUMPLE	PAGINA 34
Anexar listado del personal para desarrollar las actividades requeridas, incluyendo listado de elementos de protección personal y certificados de trabajo seguro en alturas (para el personal que realizará la tala).	NO CUMPLE	PAGINA 26, El certificado para trabajo seguro en alturas del <i>operario de altura</i> se encuentra vencido acorde con el artículo 2 de RESOLUCIÓN 1409 DE 2012.
Anexar copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios emitido por el Consejo Profesional de Ingeniería del Ingeniero Forestal que estará a cargo del proyecto.	CUMPLE	PAGINA 18
Anexar mínimo una (01) certificación de contratos públicos y/o privados cuyo objeto corresponda a Servicio de tala de individuos arbóreos , ejecutados en los últimos dos años y que su sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado en presente proceso	CUMPLE	PAGINAS 15 Y 16

La Garantía Técnica y término de respuesta CUMPLE, fue anexada en la página 35,

En mérito de lo anterior el oferente **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.**

Cordialmente


Ingeniero Carlos Anibal Forero Sierra
Área de Salud Ocupacional y Ambiental

Elaboró: Carlos Forero 01-07-15

"Salud – Calidad – Humanización"